

REFERENCIA (REF 681) TÉCNICO/A COORDINADOR/A DESPLAZADO/A *EU Support to ECOWAS in Peace, Security and Governance (EPSG)*

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P. (en adelante FIIAPP), precisa la contratación de un/a **Técnico/a Coordinador/a desplazado/a** para la implementación del proyecto de cooperación delegada *EU Support to ECOWAS in Peace, Security and Governance (EPSG)*, financiado por la Unión Europea y gestionado desde el área de Seguridad, Paz y Desarrollo de FIIAPP.

El objetivo de este proyecto es reforzar la aplicación de la arquitectura de paz y seguridad de la CEDEAO (EPSA) a escala regional y nacional, a lo largo de todo el ciclo del conflicto (prevención, gestión, mediación y resolución de conflictos), promoviendo al mismo tiempo los valores de la democracia y la seguridad humana.

FIIAPP implementará uno de los componentes de acción, concretamente el de “Mejora de los sistemas electorales en los Estados miembros de la CEDEAO para evitar la violencia relacionada con las elecciones y promover la estabilidad democrática”.

El proyecto cuenta con un período de ejecución de alrededor de 36 meses a contar desde inicio de implementación, 2025.

Se ofrece contrato laboral temporal **en terreno, Abuja (Nigeria)**, con los desplazamientos que sean necesarios por la zona de acción, Nigeria, Gambia y Benín.

El salario para esta posición se establece dentro de la horquilla de 80.000 - 85.000 - € brutos anuales.

Plazo de recepción de candidaturas hasta el día **13 de marzo de 2025**.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

FUNCIONES DEL PUESTO

Las funciones a desarrollar en el desempeño del puesto son, entre otras tareas, las de coordinar, supervisar y monitorear la correcta implementación del proyecto, en concreto, su componente 3. Bajo la supervisión de la Dirección del área de Seguridad, Paz y Desarrollo y en coordinación con el resto del equipo:

-Diseño y coordinación de la programación, términos de referencia, definición y ejecución de todas las actividades.

-Preparación y lanzamiento de licitaciones y contratos de servicios, adquisiciones o

expertos relacionados con el proyecto, en colaboración con el equipo técnico de sede en Madrid.

-Revisar, en colaboración con el equipo en Madrid, el nivel de ejecución del presupuesto.

-Supervisar con el equipo en Madrid, la ejecución de los contratos, revisar los aspectos técnicos y financieros de los contratos, los entregables técnicos y financieros de los proveedores.

-Coordinación del equipo en Madrid y la oficina en terreno, así como reportar regularmente a sede sobre la marcha del proyecto.

-Apoyar las gestiones logísticas y administrativas que faciliten la labor de los expertos a largo y corto plazo.

-Compilar y analizar información de todas las instituciones que participen en el proyecto en todos los componentes.

-Participar, en colaboración con el equipo de sede y los expertos en terreno y en la coordinación de las actividades y el seguimiento del proyecto en los países de operación donde se requiera (Gambia, Nigeria y Benín).

-Participar, en colaboración con el personal en terreno y el equipo en sede del proyecto, en los informes técnicos de seguimiento y supervisar la preparación y presentación de los informes financieros.

-Supervisar y apoyar las actividades de comunicación del proyecto.

-Mantener el diálogo con las diferentes instituciones, regionales y europeas (en particular con las delegaciones de la UE, la CEDEAO y la Unidad de Cooperación en el Exterior), así como con otras instituciones implicadas en el proyecto.

-Participar cuando sea requerido en comités de seguimiento u otras reuniones relevantes para el proyecto.

-Contribuir en la estrategia de monitoreo y evaluación del proyecto.

-Viajar por la región de implementación cuando sea necesario.

-En general, representar los intereses de la FIIAPP y de la cooperación europea.

REQUISITOS

- Titulación Universitaria Superior.
- Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la cooperación y/o relaciones internacionales.
- Experiencia profesional de al menos 3 años en gestión técnica y/o logística de proyectos implementados en/con África.
- Experiencia profesional de al menos 1 año en coordinación de equipos.
- Nivel de inglés B2.
- Nivel de francés B2.

- Manejo del paquete de office, en especial Excel.
- Disponibilidad para viajar internacionalmente.
- Disponibilidad para la incorporación inmediata. Nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea y/o permiso de trabajo en España por cuenta ajena.
- No haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio de FIIAPP, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial ni en España ni en el extranjero.

MÉRITOS (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Experiencia profesional en gestión técnica y/o logística de proyectos de cooperación internacional financiados por la Comisión Europea. (CV)
- Experiencia profesional en procedimientos de contratación y/o licitación pública (Ley de Contratos del Sector Público español). (CV)
- Experiencia profesional en terreno, en los países que conforman el ECOWAS. (CV)
- Nivel de inglés C1. (CV+PRUEBA)
- Nivel de francés C1. (CV+PRUEBA)
- Conocimientos específicos relacionados con las funciones descritas para el desempeño del puesto. (PRUEBA)
- Adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición. (ENTREVISTA)

Las personas interesadas en presentar su candidatura **deberán presentar** la siguiente documentación:

OBLIGATORIOS

- **Curriculum Vitae**
- **Formulario CUMPLIMENTADO.** Pinche en el [siguiente enlace](#) para **acceder y cumplimentar el formulario de requisitos / méritos y cláusula de protección de datos** de la convocatoria. A efectos de acreditar y poder valorar adecuadamente su candidatura, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria, se deben **indicar claramente**, la información relativa a los requisitos y méritos.
- **Vida Laboral actualizada.** Se considerarán como actualizados, los certificados que tengan una fecha anterior máxima a 3 meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

OPCIONALES

- **Certificados oficiales de idiomas.** Quedarán exentos/as de la realización de la prueba de idiomas aquellos/as candidatos/as que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, **siempre que la prueba de idiomas se haya realizado con el proveedor externo** y que se hayan superado los niveles requeridos conforme a esta convocatoria. Así mismo, quedarán exentas de

la realización de la prueba de idiomas, las candidaturas que **aporten Certificados oficiales de idiomas, con fecha máxima anterior a cinco años, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria o ser nacional de un país cuya lengua oficial sea igual a la requerida.**

No son considerados oficiales los certificados obtenidos en el desarrollo de cursos o formaciones del idioma.

En relación con la prueba de idiomas, **SOLO se repetirán pruebas de nivel** cuando, habiendo realizado una en el marco de un proceso selectivo de FIIAPP y no habiendo alcanzado el nivel requerido, haya transcurrido un **mínimo de un año** desde la anterior prueba o se **justifique documentalmente**, que la persona ha tenido una estancia de al menos **tres meses en el país** cuyo idioma se evalúa, o ha realizado **una formación intensiva (60h)** en el idioma.

Aquellas candidaturas que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, quedarán también **exentas** de la realización de la **prueba de Excel.**

El **Formulario** se recibe, **de manera automática** por el Dpto. de RRHH de FIIAPP, una vez **complimentado y pulsado el botón de enviar.** Le recomendamos que revise bien la información contenida en el mismo, antes de pulsar enviar, ya que sólo se admite una respuesta por candidatura.

El **CV, la vida laboral actualizada**, y en caso de optar a la exención de las pruebas de idiomas, el/los **certificado/s oficial/es, deberá/n remitirse, preferiblemente**, por vía electrónica a la dirección seleccionrrhh@fiiapp.es, indicando en el asunto la REFERENCIA del puesto al que está presentando su candidatura. También, podrá remitir su candidatura por correo postal a la sede de FIIAPP, a la atención del Dpto. de RRHH, Avenida Partenón, número 16-18, Madrid 28042, indicando, igualmente en el sobre, la REFERENCIA del puesto.

TODOS los documentos, obligatorios y opcionales si aplica, deben presentarse antes de la finalización del plazo establecido. No presentar todos los documentos en **plazo y forma**, será **motivo de exclusión del proceso de selección.**

Una vez finalizado el plazo de recepción de candidaturas, las personas que hayan presentado su documentación en plazo, recibirán en su correo electrónico un **código identificativo personal.** Este código será el utilizado a lo largo del proceso de selección, desarrollo y resolución de este, y que servirá para salvaguardar sus datos personales.

El proceso de selección tendrá diferentes fases:

- Fase de **criba curricular** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Fase de **valoración de méritos.** En función del número de candidaturas que superen la fase anterior, el Tribunal de Selección podrá determinar una puntuación mínima en la valoración de méritos para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a la siguiente fase.

- Fase de **pruebas**: realización de prueba/s de idiomas, conocimientos y/o competencias, Excel. Así mismo, el Tribunal de Selección, podrá determinar una nota de corte en la prueba de conocimientos, para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a entrevista.
- Fase de **entrevistas**: cuya finalidad es valorar la adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición.

El proceso de selección es, **en condiciones normales**, secuencial, es decir, una candidatura que no cumpla requisitos (fase de criba curricular) no pasará a la fase de valoración de méritos, y así sucesivamente con la fase de pruebas y la fase de entrevista. Puede ocurrir que, **por necesidades de urgencia**, alguna fase del proceso se desarrolle en paralelo, por ejemplo, una candidatura puede ser convocada para la realización de la prueba de idiomas, con el objetivo de verificar el cumplimiento del requisito, a la vez que se valoran sus méritos, sin que ello suponga que se haya superado la fase de criba curricular.

Podrán también, a lo largo del desarrollo del proceso de selección, requerirse **referencias** de la candidatura o la **aportación de documentación** que confirme la veracidad de determinados requisitos y méritos.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza, **se publicará en la página web de la FIIAPP**, junto a la oferta de referencia, los **códigos identificativos** de la persona adjudicataria de plaza, así como de las personas integrantes de la lista de espera, si la hubiera, por orden descendente, de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el proceso.

La **vigencia de la lista de espera** del proceso es de **dos años**, esto quiere decir que si en ese plazo, se genera una vacante de similares características, requisitos, etc. a la presente, se acudirá a la lista de espera, y por el orden establecido, para cubrir dicha vacante, antes que realizar un nuevo proceso de selección.

La **banda salarial** establecida en esta convocatoria hace referencia al puesto que origina la realización del presente proceso selectivo. Para la cobertura de otras necesidades con perfil similar al de esta convocatoria, es decir en caso de utilización de la lista de espera, se determinará la banda salarial en función del puesto y proyecto concreto de que se trate.

El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación, para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección de seleccionrrhh@fiiapp.es. La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.

Para obtener información pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico seleccionrrhh@fiiapp.es

Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Experiencia profesional en gestión técnica y/o logística de proyectos de cooperación internacional financiados por la Comisión Europea.	CV (0,25 pts mes/trabajado)	10 puntos
Experiencia profesional en procedimientos de contratación y/o licitación pública (Ley de Contratos del Sector Público español).	CV (0,25 pts mes/trabajado)	8 puntos
Experiencia profesional en terreno, en los países que conforman el ECOWAS.	CV (0,25 pts mes/trabajado)	8 puntos
Nivel de inglés C1.	(CV + PRUEBA) C1... 7 puntos	7 puntos
Nivel de francés C1.	(CV + PRUEBA) C1... 7 puntos	7 puntos
Conocimientos relacionados con el puesto.	PRUEBA	20 puntos
Adecuación general del perfil al puesto.	ENTREVISTA	40 puntos
	TOTAL	100 puntos